LOS SUSCRITOS SUPERVISORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HACE CONSTAR:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

No. de Contrato / Aceptación / Orden de Compra:	045 de 2018	**Número de identificación del contratista /proveedor:**	900.214.382-2
Nombre del contratista:	WIRE WIRELESS SECURITY SYSTEMS S.A.S		
Objeto contractual: Realizar las operaciones de confirmación metrológica (mantenimiento preventivo, correctivo y verificación), para las instalaciones eléctricas, sistema de detección de incendios, sistema de iluminación y sistema de control de acceso (biométrico y de proximidad), incluido sus sistemas de monitoreo y control, del Bioterio de barrera y ABSL-2 del Instituto Nacional de Salud.			

Fecha de firma del contrato:	2018-01-25	**Fecha de inicio del contrato:**	2018-01-26	**Fecha fin del contrato:**	2018-12-15
Contrato suspendido	**Si( )** **No(X)**	**Desde el día:**	N.A	**Hasta el día:**	N.A

APROBACIÓN DE PAGOS

Que de acuerdo a las entregas realizadas a la fecha y realizada la verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, se puede proceder al siguiente pago:

factura / cuenta Número:	1176	**Con fecha de expedición:**	2018-10-03	**Valor TOTAL de la factura:**	$ 904.815

Nombre del rubro	**Código del Rubro**	**Valor a Cargar**
Administración, Producción y Control de la Calidad de Biológicos y Químicos y Animales de Laboratorio	1901-0300-3-10	$ 904.815
	TOTAL	$ 904.815

Observaciones: El contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los siguientes repuestos:

- Adaptador USB- puerto de red
- Hub USB
- Electroimán de 600 Lb
- Fuente de 12 VDC 5 amperios (1)

Se debe adjuntar : Comprobante de aportes al SGSSS , parafiscales y RUT Vigente

Dado en Bogotá, D.C., el día 09 octubre de 2018.

José Ricardo Vanegas Romero
Coordinador Grupo Animales de Laboratorio

Juan Carlos Bocanegra Moreno
Coordinador Grupo Equipos de Laboratorio y producción

William Pérez Galindo
Profesional Especializado Grado 14

NOTA: Remitir copia del presente formato con sus soportes, adjuntando el INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN FOR A02.0000-037 al Grupo Gestión Contractual para el trámite pertinente.

(1) Contrato No.	045 de 2018		
(2) Nombre del Contratista y/o Representante Legal:	WIRE WIRELESS SECURITY SYSTEMS S.A.S		
(3) Nombre del supervisor y/o interventor:	**José Ricardo Vanegas Romero /** Coordinador Grupo Animales de Laboratorio **Juan Carlos Bocanegra Moreno /** Coordinador Grupo equipos de Laboratorio y producción **William Pérez Galindo** / Profesional especializado Grado 14		
(4) Director de Proyecto/Dependencia:	Néstor Fernando Mondragón Godoy/**Director de Producción**		
(5) No. extensión o teléfono del supervisor:	1604-1273		
(6) Objeto del contrato:	Realizar las operaciones de confirmación metrológica (mantenimiento preventivo, correctivo y verificación), para las instalaciones eléctricas, sistema de detección de incendios, sistema de iluminación y sistema de control de acceso (biométrico y de proximidad), incluido sus sistemas de monitoreo y control, del Bioterio de barrera y ABSL-2 del Instituto Nacional de Salud.		
(7) Fecha de inicio:	2018-01-26	**(8) Fecha terminación:**	2018-12-15
(9) Período objeto del informe:	**SEPTIEMBRE**		

(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Teniendo en cuenta A. Obligaciones generales N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; B. Obligaciones especificas N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28; y C. D. Productos y E. Especificaciones Técnicas del contrato en mención.	Entrega de repuestos según obligaciones establecidas en el contrato.	Ver observaciones Numeral 12 del presente formato	N/A
% DE AVANCE ACUMULADO			**56.95 %**

(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:

1. El Contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

4. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

(12) OBSERVACIONES:	El contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los siguientes repuestos: • Adaptador USB- puerto de red • Hub USB • Electroimán de 600 Lb • Fuente de 12 VDC 5 amperios (1)

(13) En constancia, firmo:

José Ricardo Vanegas Romero
Coordinador Grupo Animales de Laboratorio

Juan Carlos Bocanegra Moreno
Coordinador Grupo de equipos de Laboratorio y producción

William Pérez Galindo
Profesional Especializado Grado 14

(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 09 de octubre de 2018

Wire and Wireless Security Systems S.A.S.
Nit. 900.214.382-2
IVA Régimen Común
Actividad económica 4321, 3314, 6209 y 4690
RetelCA Ventas: 11.04xmil - Servicios. 9.66 x mil.

W2S2
WIRE AND WIRELESS SECURITY SYSTEMS S.A.S.
W2S2 (Sigla registrada en Cámara de Comercio de Bogotá D.C.)

Datos del Cliente:
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Nit. 899.999.403-4
AV. Calle 26 N° 51 - 20 Bogotá D.C.
Contacto: Dr. Ricardo Vanegas - Coord. animales de laboratorio
Tel.: 2207700 Ext. 1604

FACTURA DE VENTA **Nº 1176**
Facturas del 1001 al 1200
Resolución DIAN N. 320001415250 del 22 de Junio de 2016.
Fecha Elaboración: **3 octubre 2018**
Fecha vencimiento: **2 noviembre 2018**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	REPUESTOS				
	Fuente de 12VDC 5 amperios	2,00	Und	150.200	300.400
	Adaptador USB - Puerto de RED	1,00	Und	101.449	101.449
	Hub USD	1,00	Und	70.000	70.000
	Electroimán de 600LB	1,00	Und	288.500	288.500

W2S2
WIRE AND WIRELESS SECURITY SYSTEMS
N.I.T 900214382-9
GERENCIA

A favor realizar transferencia electrónica a:
Banco de Bogotá (Grupo Aval) - Cuenta ahorros N.145092664
A Nombre de Wire and Wireless Security Systems S.A.S
Calle 64H N°69H-16 La Estrada - Tel. 3889194
SON: NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS

Subtotal	**760.349**
IVA 19 %	**144.466**
TOTAL	**904.815**

02 OCT.

ALMACEN

Observaciones:

ACEPTADO (Firma y Sello)

CLAUSULAS ACLARATORIAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO
1. La firma y/o sello del cliente hace constar la prestación del servicio y/o venta de mercancía. 2. Para efectos legales esta factura se asimila a una letra de cambio y por lo tanto presta merito ejecutivo (Art. 774 y 779 del C. de Cio.) " Excusado el protesto, el Aviso de Rechazo y la prestación para el pago". 3. Después de cinco (5) días calendario siguientes a la entrega de la mercancía no se aceptan devoluciones. 4. Si dentro de diez (10) días calendario siguiente a la fecha de presentación de la factura no se recibe objeción bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante escrito dirigido al emisor o tenedor del titulo se entenderá aceptada con la firma que aparece en este documento. 5. El pago no oportuno de esta factura causa el interés de mora máximo autorizado por la ley a partir de la fecha de vencimiento indicada en el presente documento. 6. Todo cheque devuelto causa sanción del 20% (Art. 731 C. de Cio.) 7. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador implica su obligación (Art. 640 C. de Cio.) 8. Autorizo a la entidad W2S2 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la central de información financiera CIFIN mi comportamiento comercial.

Cel.: 321 204 1750 - Web: www.w2s2.com.co
E-Mail: ingenieria@w2s2.com.co

Impreso por FE IMPRESORES Nit. 79.057.848-1 Tel: 6945727 - 322 405 47 81

Pagina en

blanco

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO - RECURSOS FISICOS	RECEPCIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	Versión: 00
		FOR-A10.2091-009	2015-10-23
			Pàgina 1 de 1

CONTRATO No. **045 de 2018** | RESOLUCION No. _____ | Fecha Inicial: **2018 Ene 25** | Fecha final: **2018 dic 15** | PRORROGA ( ) A: _____

PROVEEDOR : **WIRE AND WIRELESS SECURITY SYSTEMS SAS** | **FACTURA No.(S): 1176** | **FECHA:** _____ | **ENTREGA :**

FECHA DE ENTREGA: 03 **de Octubre de 2018** | UNICA ___ PARCIAL __

ITEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	GRUPO DESTINO	CANTIDAD RECIBIDA	No. DE LOTE / No. DE SERIAL	FECHA DE VICTO.	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON DOCUMENTACION **	NOMBRE funcionario quien verifica	RECIBIDO EN:		OBSERVACIONES
													GRUPO DESTINO	ALMACEN (existencia)	
1	Fuente de 12VDC 5 Amperios	N/A	N/A	Unidad	2	Piso técnico	2	N/A	NA	Si	NA				
2	Adaptador USB-Puerto de RED	N/A	N/A	Unidad	1	Piso técnico	1	NA	NA	S	NA				
3	Hub USB	N/A	N/A	Unidad	1	Piso técnico	1	NA	NA	S	NA				
4	Electroimán 600LB	N/A.	N/A.	Unidad	1	Lab Pta19	1.	NA	NA	S.	NA.				

** CERTIFICADO DE ANALISIS / MANUALES / FICHAS / (DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESPECIFICACIOES ESPECIFICAS REGISTRADAS EN EL CONTRATO Y/O RESOLUCION).

OBSERVACIONES:

FUNCIONARIO QUIEN VERIFICA :
(AREA DE ALMACEN E INVENTARIOS)

Pagina en blanco

W2S2
WIRE AND WIRELESS
SECURITY SYSTEMS S.A.S.

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN COMO PERSONA JURÍDICA
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Bogotá D.C. 03 de Octubre de 2018

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – NUEVO BIOTERIO
Avenida Calle 26 #51-20
Ciudad.

Referencia: CONTRATO No. 045-2018

Yo CESAR AUGUSTO CASTRO, Identificado con C.C. No 79.650.032 de Bogotá, y matrícula profesional No CN206-37825 en Calidad de Representante Legal, certifica que la sociedad WIRE AND WIRELESS SECURITY SYSTEMS S.A.S. (Sigla registrada W2S2), identificada con NIT 900.214.382-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las leyes 816 del 2003 por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública; 789 de 2002 por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliarla protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo, 828 de 2003 por la cual se expiden normas para el control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 por la cual dicta el Pago de aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales; se manifiesta que la compañía se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Cordialmente,

W2S2
WIRE AND WIRELESS SECURITY SYSTEMS
N.I.T 900214382-2
GERENCIA

Cesar Augusto Castro Barrios
Representante Legal
C.C. 79.650.032

Calle 64H N° 69H-16 - Bogotá D. C.
Tel.: 3889194 - Cel.: 321-2041750 - Web: w2s2.com.co
E-Mail: ingenieria@w2s2.com.co-w2s2ingenieria@gmail.com

Pagina en
blanco